

253756

253756

PATENTE DE INVENCION



Solicitantes: A. Domínguez Cofán y Cía. Ltda.

Residencia : Plaza San Miguel, 6.- Gijón (Oviedo).

Nacionalidad: Española.

Inventor : D. Angel Custodio Ilanos Menéndez.

oooOoooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MAQUINA CULTIVADORA"

oooOooo

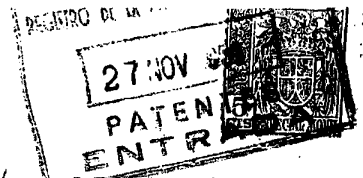
La presente invención se refiere a una máquina cultivadora.

En el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, con referencia al cual:

5 Este aparato, fundamentalmente, está constituido por

253756

- 2 -



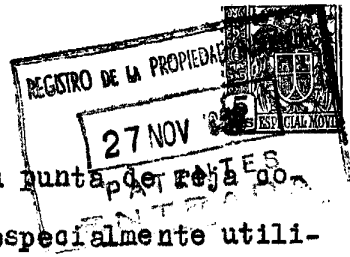
tres pletinas de hierro de 30 por 12 m/m. Las dos laterales abisagradas en su parte delantera mediante dos placas de unión de material maleable, fijas a la barra central. Estas barras, (laterales y central), son portadoras de los brazos, en número de cinco o siete, con sus correspondientes rejas, oscilando el ancho de las mismas de 30 a 70 m/m. según la labor a que se destinen. Los brazos o portarejas son de acero forjado. Las traseras laterales van dispuestos de forma que permiten el acoplamiento de dos palas de acero estampado especiales para arrendar.

La barra central lleva acoplado, mediante un soporte de material maleable, el husillo, que a su vez, mediante dos brazos que portan en sus extremos unos pivotes de hierro, también maleables engarzan con las barras laterales. Este husillo, accionado por su correspondiente manivela, tiene un movimiento a lo largo de la barra central que se transmite a las barras laterales originando la separación regulable de las mismas de acuerdo con el ancho de trabajo que se desee.

La barra central, inmediatamente detrás de las placas de unión, lleva fijo un sector sobre el cual se desliza la palanca de toma de profundidad, y en su extremo, en forma de horquilla, lleva alojada la rueda. Esta palanca, mediante una guardia que se acciona por la manivela que lleva en su parte superior, la fija al sector con la inclinación deseada para la entrada de las rejas en el terreno.

El trabajo se realiza por tracción animal y se emplea en las labores de primera y segunda fase de cultivo, especialmente para remover la tierra próxima a las plantas. El portarejas posterior central permite el aco-

253756 - 3 -



plamiento de una reja especial, con su punta correspondiente, denominada surcadora, especialmente utilizada en la siembra de la patata.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Máquina cultivadora, que se caracteriza porque, fundamentalmente, está constituida por tres pletinas de 30 x 12 m/m., estando las dos laterales abisagradas en su parte delantera mediante dos placas de unión, fijas a la barra central; estas barras, laterales y frontal, son portadoras de cinco o siete brazos con sus correspondientes rejas, oscilando el ancho de las mismas de 30 á 70 m/m., y las rejas traseras laterales se disponen para permitir el acoplamiento de dos palas especiales.

2ª.- Máquina cultivadora, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque la barra central lleva acoplado, mediante un soporte, el husillo que, a su vez, mediante dos brazos que portan en sus extremos pivotes, engarzan con las barras laterales; este husillo, accionado por su correspondiente manivela, tiene un movimiento a lo largo de la barra central que se transmite a las barras laterales, originando la separación regulable de las mismas de acuerdo con el ancho de trabajo deseado.

3ª.- Máquina cultivadora, según reivindicaciones anterior-

253756 - 4 -



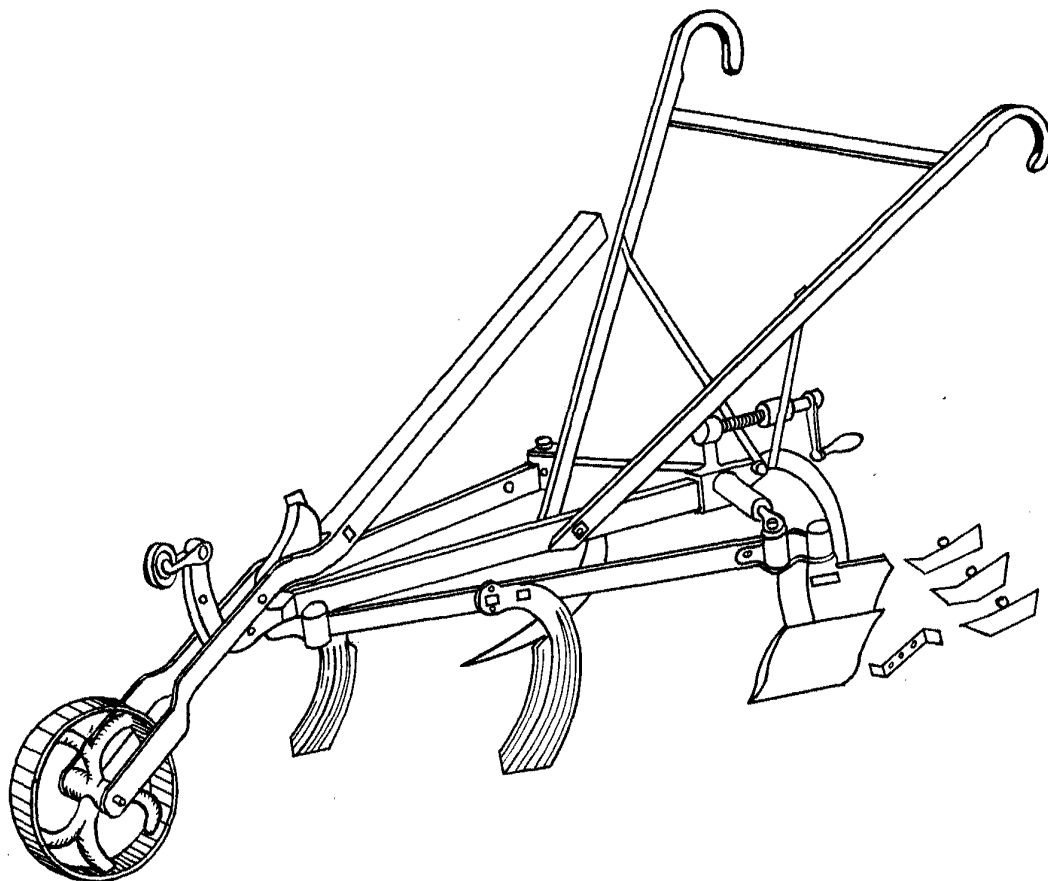
70 res, que se caracteriza porque la barra central, inmediatamente detrás de las placas de unión, lleva fijo un sector sobre el cual se desliza la palanca de toma de profundidad y en su extremo, en forma de horquilla, lleva -
75 acoplada alojada la rueda; esta palanca, mediante una guardia que se acciona por la manilla que lleva en su parte superior, la fija al sector con la inclinación deseada para la entrada de las rejas en el terreno.

4a.- Máquina cultivadora, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el portarejas posterior central lleva acoplada una reja especial, con su -
80 punta de reja correspondiente, denominada surcadora, especialmente utilizable en la siembra de la patata.

5a.- "Máquina cultivadora"; según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara y se representa en el dibujo adjunto.

Madrid, 27 de Noviembre 1959.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.



MADRID, 27 DE NOVIEMBRE DE 1953.
A. DOMÍNGUEZ COFÁN Y CÍA. LTDA.
P. P.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.